



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día miércoles veinte de octubre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 36 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Bernardo Ortega Jiménez.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto



PODER LEGISLATIVO

de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

b) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de octubre del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día

miércoles seis de octubre del dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Tequimel, encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y quien en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico la sentencia dictada el 22 de septiembre en el expediente SUP-JRC-106/2021, en la que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JIN/047/2021, y, en consecuencia, se confirma también la declaración de validez de la elección a la gubernatura del Estado de Guerrero, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de Evelyn Cecilia Salgado Pineda. **II.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 226/SE/07-10-2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el calendario de actividades con las fechas a las que se ajustarán las etapas del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuente, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica que derivada de la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlán, Guerrero, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 11 de mayo de 2021, así como en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TEEE/JEC/2012/2021, y en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante acuerdo 216/SO/31-08-2021, se llevará a cabo la asamblea



PODER LEGISLATIVO

municipal con las autoridades comunitarias, del municipio antes mencionado, con la finalidad de poner a su consideración los lineamientos que regularán el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto que la ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos, al sistema normativo propio (usos y costumbres).

Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión, aprobación, en su caso y toma de protesta. **b)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el emblema que distinguirá la documentación oficial de la legislatura. Discusión y aprobación, en su caso. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, asimismo solicitó se tuviese en consideración a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, ya que se encontraban reunidos; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 08 asistencias, de las diputadas y los diputados: Andrés Guevara Cárdenas, Ricardo Astudillo Calvo, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Leticia Mosso Hernández, Manuel Quiñonez Cortés, Ana Lenis Reséndiz Javier y Alfredo Sánchez Esquivel. Por lo que se tuvo un total de 44 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a), b) y c)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 28 septiembre, martes 05 y miércoles 06 de octubre de dos mil veintiuno, en virtud de las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 19 de octubre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a



PODER LEGISLATIVO

consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Tequimel, encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y quien en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico la sentencia dictada el 22 de septiembre en el expediente SUP-JRC-106/2021, en la que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JIN/047/2021 y en consecuencia, se confirma también la declaración de validez de la elección a la gubernatura del Estado de Guerrero, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de Evelyn Cecilia Salgado Pineda. **II.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 226/SE/07-10-2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el calendario de actividades con las fechas a las que se ajustarán las etapas del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuente, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica que derivada de la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlán, Guerrero, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 11 de mayo de 2021, así como en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TEEE/JEC/2012/2021, y en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante acuerdo 216/SO/31-08-2021, se llevará a cabo la asamblea municipal con las autoridades comunitarias, del municipio antes mencionado, con la finalidad de poner a su consideración los lineamientos que regularán el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto que la ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos, al sistema normativo propio (usos y costumbres).- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas



PODER LEGISLATIVO

documentales de la siguiente manera: **Apartado I) y III)** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes.- **Apartado II)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.- A continuación, se decretó un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión se procedió con el desarrollo de la misma.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión, aprobación, en su caso y toma de protesta.- Concluida la lectura la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presenta por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, la diputada presidenta solicitó a las y los diputados ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de Ley y asimismo solicitó al público en general ponerse de pie.- Enseguida la diputada presidenta manifestó ciudadanas diputadas y diputados: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidentes, secretarios y vocales, respectivamente, de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida las diputadas y diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Asimismo la diputada presidenta informó a las diputadas y diputados que conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en el artículo 163 las comisiones y comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expide el acuerdo de su integración y conformación, deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores de



PODER LEGISLATIVO

su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de esta Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo, así como a la Junta de Coordinación Política para su seguimiento.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el emblema que distinguirá la documentación oficial de la legislatura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la lectura la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- A continuación la diputada presidenta procedió a la proyección del emblema propuesto para el Congreso del Estado en las pantallas del recinto legislativo.- asimismo la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al Capítulo Cuarto, artículo 312, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Número 231. Una vez concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las participaciones, estas quedaron asentadas en el Diario de los Debates.- Acto seguido, no habiendo más oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 04 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con veinte minutos del día miércoles veinte de



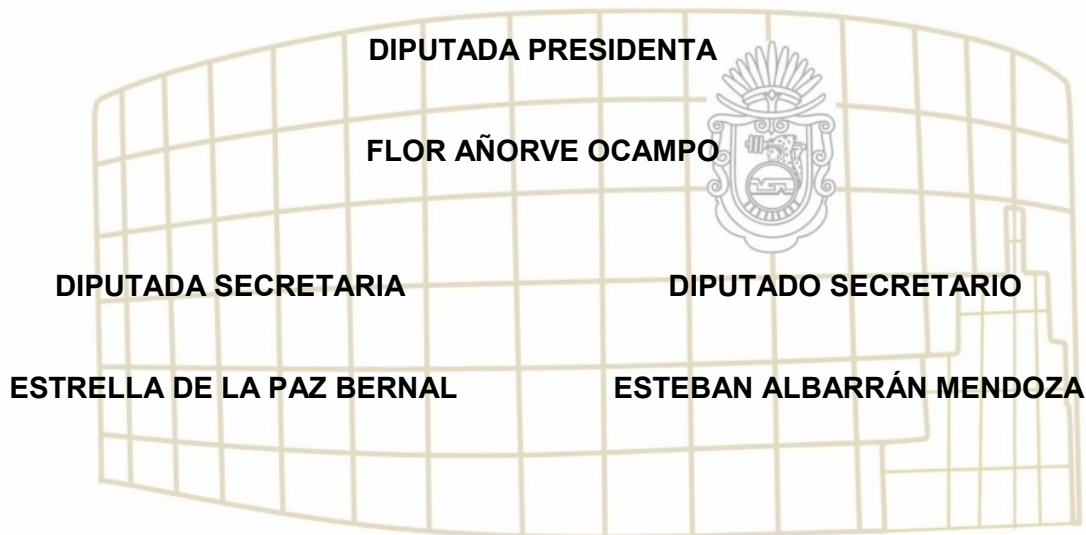
PODER LEGISLATIVO

octubre de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintiséis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

----- D A M O S F E -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.